

Madrid, 13 de diciembre de 1949



MINISTERIO
DE
EDUCACIÓN NACIONAL

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE
FORMACIÓN PROFESIONAL

PARTICULAR

Sr. D. José Ma Arizmendi
Director de la Escuela Profesional de
Mondragón.

Muy Sr. mio:

Recibí su atenta carta de 24 de noviembre pasado, a la que no ha contestado antes porque al hacerlo deseaba darle alguna noticia referente a la petición que tienen Vds. formulada sobre el reconocimiento oficial de esta Escuela. Hoy ya puedo manifestarle, que informada la misma favorablemente por la Junta Central de Formación Profesional, tengo ya redactada la Orden de reconocimiento, por lo que en breve plazo la recibirán Vds.

Respecto al nombramiento de un representante del Ministerio en el Consejo o Junta del Patronato de esa Escuela, no es necesario, puesto que ya en la Orden de reconocimiento, y siguiendo la costumbre establecida se determina que la función inspectora, a fin de coordinar las Enseñanzas, corresponderá al Patronato de Vergara.

Le devuelvo la instancia en la que solicitaban subvención en este fin de año, porque no quedó crédito para Centros privados, y por consiguiente tenemos que esperar al año que viene para adjudicarles a Vds. alguna cantidad. Dicha instancia la deben Vds. cursar hacia el mes de febrero.

Sin otro particular sabe puede disponer de su affmo. amigo

s.s. q.e.s.m.

Foremanis